I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000313

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

0000313

Cerrillos, 12 MAR. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley N° 18.883 y demás facultades que me confiere la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- **Desígnese** en cometido funcionario a doña Viviana del Carmen Pesce del Río, cédula nacional de identidad n° 12.470.657-2, arquitecto, grado 6° de la planta de profesionales de esta municipalidad, a cumplir la función de revisión de las señaléticas verticales y demarcaciones de tránsito existentes en terreno en la comuna, con el objeto que los confronte con los informes realizados por la empresa H&H Señalética Limitada, libros manifold y otra documentación necesaria y los pagos efectuados por este municipio conforme a lo visado por el respectivo ITO, en consideración a estipulado en el contrato Mantención de Señales Verticales y Demarcaciones de Tránsito de la Comuna de Cerrillos.

2.- El funcionario no podrá sufrir merma o detrimento en su remuneración o condiciones de trabajo.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVASE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000313

AAG/CUch/rfu.

Distribución:

Alcaldía
(Secretaría Municipal) Impreso.
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Personal y Bienestar
Habilitado
Página Web
Dom